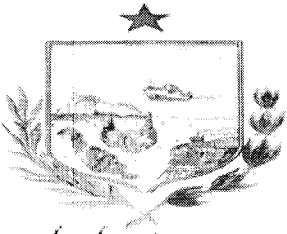
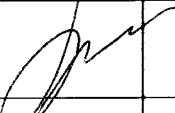


[illegible]

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:		17/09/2014		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		2-06-12-18-000			
NOMBRES y/o RAZON:					
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:					
CELUAR - TLFNO.:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION MEJORAS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:		- Certificado de Avaluo. - Cambio de Direccion x Em de Sotero.			
 FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:		Se verifico el pto y se entrego la direccion, lo cual ya fue registrado en el sistema. Parroquia Los Esteros Av. 105 entre Calles 104 y 123			
 FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA: 17/09/2014					
INFORME TECNICO:					
 FIRMA DEL TECNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACION:					
 FIRMA DEL DIRECTOR					

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 116/19

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 25251

Fecha: 22 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-12-18-000

Ubicado en: PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1313317156	ANALIA LISSETH CORDERO ESCALANTE
1314203942	CHANENA MARIELA CORDERO ESCALANTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7500,00
CONSTRUCCIÓN: 37602,16
45102,16

Son: CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 22/09/2014 8:52:15